# Temas 3 y 4: Conjuntos, funciones y relaciones. Tercera parte

David de Frutos Escrig versión original elaborada por María Inés Fernández Camacho

MATEMÁTICA DISCRETA Y LÓGICA MATEMÁTICA (Ingeniería Informática - Ciencias Matemáticas) UCM Curso 18/19 Funciones (1

Las funciones son un tipo especial de relaciones en las que a cada elemento de una cierta colección se le pone en correspondencia con un **único** objeto de la misma u otra colección. al que se conoce como su imagen. El hecho de que la imagen de cada objeto sea única es esencial.

### DEF:

Una relación n+1-ádica  $f \subseteq A_1 \times A_2 \times \cdots \times A_n \times B$  es una función parcial (n-ádica, n-aria o de n argumentos) de  $A_1 \times A_2 \times \cdots \times A_n$  en B, si para todo  $(x_1, \cdots, x_n) \in dom(f)$  existe un único  $y \in B$  tal que  $(x_1, \cdots, x_n, y) \in f$ . En tal caso se dice que  $f(x_1, \cdots, x_n)$  está definido, se escribe  $f(x_1, \cdots, x_n) = y$ , y se llama imagen o valor de f en  $(x_1, \cdots, x_n)$ , al valor en cuestión y.

**Ej:**  $\mathcal{R} \subseteq \mathbb{Z} \times \mathbb{Z}$   $x\mathcal{R}y \equiv_{def} y = x^2$  es una función.  $dom(\mathcal{R}) = \mathbb{Z}$ , y para cada  $x \in dom(\mathcal{R})$   $\exists ! y \in \mathbb{Z}$  tal que  $x\mathcal{R}y$ , a saber el valor (único) de  $x^2$ .

En cambio,  $\mathcal{S}=\mathcal{R}^{-1}$  **no** es una función:  $dom(\mathcal{S})=ran(\mathcal{R})$  es el conjunto de los enteros que son cuadrados perfectos, pero para todo cuadrado perfecto  $x\neq 0$ , existen dos  $y\in \mathbb{Z}$  tales que  $x\mathcal{S}y$ , a saber  $\sqrt{x}$  y  $-\sqrt{x}$ .

### DEF:

Dada una función parcial f de  $A_1 \times A_2 \times \cdots \times A_n$  en B

- El dominio de f es  $dom(f) = \{(x_1, \dots, x_n) \in A_1 \times A_2 \times \dots \times A_n / f(x_1, \dots, x_n) \text{ está definida} \}$
- El rango de f es

$$ran(f) = \{f(x_1, \cdots, x_n) \in B / (x_1, \cdots, x_n) \in dom(f)\}$$

Funciones (3)

# DEF:

- Se dice que f es una función total de X en Y, y se escribe f : X → Y, si dom(f) = X y ran(f) ⊆ Y.
   (X → Y) denota el conjunto de todas las funciones totales de X en Y.
- Cuando no sepamos si f es total, diremos que es una función parcial de X en Y, y escribiremos f : X → Y,
   (X → Y) denota el conjunto de todas las funciones parciales de X en Y.

Obs: Las funciones totales son un caso particular de las parciales.

### Ejs:

- ②  $d: \mathbb{R}^4 \to \mathbb{R}$ ,  $d(x_1, y_1, x_2, y_2) = \sqrt{(x_1 x_2)^2 + (y_1 y_2)^2}$  distancia entre los puntos del plano  $(x_1, y_1)$  y  $(x_2, y_2)$ ,  $dom(d) = \mathbb{R}^4$ .

Dada una función parcial f de  $A_1 \times A_2 \times \cdots \times A_n$  en B

- Si n = 2, f se llama función binaria. Si n = 1, f se llama función unaria.
- Si  $A_i = B \quad \forall i \ (1 \le i \le n)$ , se dice que f es una operación n-ádica sobre B o que es una función interna de B.

# Ejs:

- $\mathbf{0} + : \mathbb{R}^2 \to \mathbb{R}$  operación binaria e interna sobre  $\mathbb{R}$ .
- ② Dado un universo  $\mathcal{U}$ , la unión de conjuntos  $\cup : \wp(\mathcal{U}) \times \wp(\mathcal{U}) \to \wp(\mathcal{U})$  es una operación binaria e interna sobre  $\wp(\mathcal{U})$ .

# **FUNCIONES**

Ley de igualdad entre funciones

#### LEY DE IGUALDAD ENTRE FUNCIONES

Dadas dos funciones f y g:

$$f = g \iff (dom(f) = dom(g)) \land (\forall x \in dom(f) \ [f(x) = g(x)])$$

Es decir, ambas están definidas sobre el mismo dominio y a cada objeto de su dominio le asignan la misma imagen, con independencia de cómo hayan sido definidas.

# Ejs:

- $f, g: \mathbb{R} \to \mathbb{R}$ ,  $f(x) = x^2 4$ , g(x) = (x+2)(x-2). f y g son funciones iguales.
- ②  $f, g : \mathbb{R} \to \mathbb{R}$ , f(x) = x 2,  $g(x) = \frac{x^2 4}{x + 2}$ .  $f \text{ y } g \text{ son funciones distintas: } dom(f) = \mathbb{R} \neq \mathbb{R} \setminus \{-2\} = dom(g)$ .

# **FUNCIONES**

#### **Funciones especiales**

#### FUNCIONES ESPECIALES

- Se llama función identidad sobre un conjunto A a la relación idA de identidad sobre A.
  - Si  $A \subseteq B$ ,  $id_A$  vista como relación en  $A \times B$  se dice que actúa como aplicación de inclusión o inmersión de A en B.
- ② La relación vacía  $\phi$  (conjunto vacío de pares ordenados) cumple:
  - $\bullet \quad \phi: \phi \to B, \quad dom(\phi) = \phi$

  - Si  $A \neq \phi$ ,  $\phi : A \rightarrow \phi$   $(\phi \subseteq A \times \phi, dom(\phi) = ran(\phi) = \phi)$ En este caso no existe ninguna  $f : A \rightarrow \phi$

# RESTRICCIÓN DE UNA FUNCIÓN

### DEF:

Siendo f una función y A un conjunto tal que  $A \subseteq dom(f)$ , la restricción de f a A es la función g con dom(g) = A y g(x) = f(x)  $\forall x \in A$ .

**Notación:**  $g = f \mid A$ , o bien  $g = f \mid_A$ .

**Ej.:** 
$$f, g : \mathbb{R} - \to \mathbb{R}$$
,  $f(x) = x - 2$ ,  $g(x) = \frac{x^2 - 4}{x + 2}$ .  
 $f|_{\mathbb{R} \setminus \{-2\}} = g|_{\mathbb{R} \setminus \{-2\}}$ , con  $f|_{\mathbb{R} \setminus \{-2\}}, g|_{\mathbb{R} \setminus \{-2\}} : \mathbb{R} \setminus \{-2\} - \to \mathbb{R}$ .

**◆□▶ ◆□▶ ◆≣▶ ■ り**९♡

Siendo  $f:A \to B$ ,  $g:B \to C$ , su composición, que denotamos por  $f\circ g$ , es la función  $f\circ g:A \to C$ , definida por:

- $\bullet \ dom(f \circ g) = \{x \in dom(f) \ / \ f(x) \in dom(g)\}$
- $\forall x \in dom(f \circ g)$   $f \circ g(x) = g(f(x))$
- $ran(f \circ g) = ran(g \mid_{ran(f) \cap dom(g)})$

**Prop.** Dadas las funciones  $f: A \longrightarrow B$ ,  $g: B \longrightarrow C$  y  $h: C \longrightarrow D$ , se tiene:

- ②  $id_A \circ f = f \circ id_B = f$  (Las funciones identidad son elementos neutros respecto a  $\circ$ )

- ◆ロ → ◆部 → ◆注 → ◆注 → ~ 注 · かへぐ

**Ej.** 
$$f, g, h : \mathbb{R} \to \mathbb{R}, \ f(x) = x - 2, \ g(x) = 2 \cdot x, \ h(x) = x^2$$

$$f \circ g(x) = g(f(x)) = g(x-2) = 2 \cdot (x-2) = 2 \cdot x - 4$$
  
 $g \circ f(x) = f(g(x)) = f(2 \cdot x) = 2 \cdot x - 2$  (La composición de funciones no es conmutativa)

$$g \circ h(x) = h(g(x)) = h(2 \cdot x) = (2 \cdot x)^2 = 4 \cdot x^2$$

$$(f \circ g) \circ h(x) = h(2 \cdot x - 4) = (2 \cdot x - 4)^2 = 4 \cdot x^2 + 16 - 16 \cdot x$$

$$f \circ (g \circ h)(x) = g \circ h(x - 2) = 4 \cdot (x - 2)^2 = 4 \cdot x^2 + 16 - 16 \cdot x$$

4□ > 4□ > 4 = > 4 = > = 90

La inversa de una función parcial f de A en B, si existe, se denota por  $f^{-1}$  y es la función parcial de B en A tal que  $f^{-1}(y) = x$  si y sólo si f(x) = y.

**Obs.:** Sólo existirá tal función inversa si para cada  $y \in ran(f)$  existe un único  $x \in A$  tal que f(x) = y.

Ej.: 
$$f: \mathbb{R} \to \mathbb{R}$$
,  $f(x) = x - 2$   
 $f^{-1}: \mathbb{R} \to \mathbb{R}$ ,  $f^{-1}(y) = y + 2$ 

# **FUNCIONES**

Imágenes de un conjunto mediante una función

# DEF:

Dada una función parcial f de A en B, definimos la imagen de un conjunto  $S \subseteq A$  mediante la función f, como el conjunto  $f(S) = \{f(x) \in B | x \in dom(f) \cap S\}$ ; y la imagen inversa de un conjunto  $T \subseteq B$  mediante la función f como el conjunto  $f^{-1}(T) = \{x \in dom(f) | f(x) \in T\}$ .

Ej. 
$$f: \mathbb{R} \to \mathbb{R}, f(x) = x - 2, S = \{0, 2, 4\}$$
  
 $f(S) = \{-2, 0, 2\}$   
 $f^{-1}(S) = \{2, 4, 6\}$ 

Dada una función parcial f de A en B, decimos que es

- inyectiva si para todo  $x, y \in dom(f)$ , si  $x \neq y$ , entonces  $f(x) \neq f(y)$ , o lo que es lo mismo, si f(x) = f(y) entonces x = y.
- sobreyectiva o suprayectiva si ran(f) = B, es decir, si para cada  $y \in B$  existe algún  $x \in A$  tal que f(x) = y.
- biyectiva si y sólo si es total, inyectiva y suprayectiva.

**Prop.:** f es inyectiva si y sólo si existe su inversa  $f^{-1}$ .

# Ejs.

1)  $f: \mathbb{Z} \to \mathbb{N}$ ,  $f(x) = x^2$ .

No es inyectiva: f(-1) = f(1) = 1 y por tanto, tampoco es biyectiva.

No es suprayectiva:  $\not\exists y \in \mathbb{Z}$  tal que  $y^2 = 2$ .

2) *id*<sub>N</sub> es biyectiva.

3) 
$$f: \mathbb{N} \to \mathbb{Z}$$
,

$$f(n) = \begin{cases} \frac{n}{2} & \text{si} & n \text{ es par} \\ \frac{1-n}{2} & \text{si} & n \text{ es impar} \end{cases}$$

Es suprayectiva pero no inyectiva, luego no es biyectiva:

No es inyectiva: f(0) = f(1) = 0.

Es sobreyectiva:  $\forall z \in \mathbb{Z}, \exists n \in \mathbb{N}$  tal que f(n) = z.

Para  $z \in \mathbb{Z}$  distinguimos dos casos:

• Si  $z \ge 0$ , entoces n = 2z es un número par perteneciente a  $\mathbb N$  tal que

$$f(n)=f(2z)=\frac{2z}{2}=z.$$

• Si z < 0, entonces -2z > 0 y n = -2z + 1 es un número impar perteneciente a  $\mathbb N$  tal que

$$f(n) = f(-2z+1) = \frac{1-(-2z+1)}{2} = z.$$

(4)

# Prop.

- **1** Si  $f: A \to B$  es biyectiva, entonces  $f^{-1}: B \to A$  también es biyectiva.
- ② Sean  $f: A \rightarrow B, g: B \rightarrow C$ 
  - lacktriangledown Si f y g son inyectivas entonces  $f\circ g$  es inyectiva
  - 2 Si f y g son sobreyectivas entonces  $f \circ g$  es sobreyectiva
  - **3** Si f y g son biyectivas entonces  $f \circ g$  es biyectiva

### Dem de 1.:

- $f:A \to B$  biyectiva  $\Rightarrow f$  inyectiva  $\Rightarrow f^{-1}$  función.
- $f:A \to B$  biyectiva  $\Rightarrow f$  sobreyectiva  $\Rightarrow dom(f^{-1}) = ran(f) = B \Rightarrow f^{-1}$  total
- $f^{-1}$  función total  $\Rightarrow \forall y \in B, \exists ! x \in A/f^{-1}(y) = x \Rightarrow f^{-1}: B \to A$  inyectiva ya que  $(f^{-1}(y) = f^{-1}(z) = x) \Rightarrow (y = z = f(x))$ , por ser f función
- $f^{-1}$  es sobreyectiva:  $x \in A \Rightarrow \exists y \in B \text{ tal que } y = f(x) \qquad (dom(f) = A, \text{ por ser } f \text{ total})$  $\Rightarrow \exists y \in B \text{ tal que } f^{-1}(y) = x.$

(1)

### DEF:

Dado un conjunto C se llaman:

- sucesiones de elementos de C a las funciones con perfil  $s: \mathbb{N} \longrightarrow C$  y se suele escribir  $s_i$  en lugar de s(i), para denotar la imagen de i por s.
- sucesiones finitas de elementos de C de longitud n a las funciones con perfil  $s: \mathbf{n} \longrightarrow C$  donde  $\mathbf{n} = \{0, 1, 2, \cdots, n-1\}$ . (En particular,  $\mathbf{0} = \phi$ ).

Dado un alfabeto A, que simplemente es un conjunto cualquiera, a cuyos elementos en este contexto se les suele llamar símbolos, definimos:

- A\* = {sucesiones finitas de elementos de A de cualesquiera longitudes}.
   A los elementos de A\* se les llama palabras sobre el alfabeto A.
   Cada palabra u ∈ A\* es una sucesión finita u = ⟨u<sub>0</sub>, u<sub>1</sub>, ···, u<sub>n-1</sub>⟩ de una cierta longitud n y habitualmente se escribe u = u<sub>0</sub>u<sub>1</sub> ··· u<sub>n-1</sub>.
   Si la longitud es 0 tenemos la palabra vacía que denotamos por ε y se corresponde con la única función ε: 0 → A.
- $A^+ = A^* \setminus \{\epsilon\}$  (conjunto de todas las palabras no vacías sobre el alfabeto A)